

PARTIDO HUMANISTA de BAJA CALIFORNIA  
COORDINACIÓN MUNICIPAL



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA

13:05 hrs  
23 ABR 2016  
**RECIBIDO**  
X CONSEJO DISTRITAL  
ELECTORAL

Tijuana Baja California a 23 de abril de 2016

**C. MARIA ADOLFINA ESCOBAR LOPEZ**  
Presidenta del X Consejo Distrital Electoral del  
Instituto Estatal Electoral en Baja California  
**PRESENTE:**

**C. NORMA ARACELI ALVAREZ BASAVE**, mexicana mayor de edad, por mi propio derecho y en mi carácter de Candidata acreditada legalmente del Partido Humanista de Baja California, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en Calle 5TA NO 7928 INTERIOR 10 ENTRE NIÑOS HÉROES Y MIGUEL F MARTINEZ COL CENTRO, en zona centro de esta Ciudad, con el debido respeto y atención comparezco ante Usted para exponer lo siguiente:

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo establecido por el artículo 146 fracción VI de la ley Electoral del Estado de Baja California vengo a registrar ante usted **C. PRESIDENTA**, mis compromisos de campaña visto que con fecha 18 de marzo del presente año el Consejo General del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California otorgo la procedencia del registro del **PARTIDO HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA**, situación por lo cual mi representada al obtener su registro con fecha extemporánea al inicio del proceso ordinario electoral fue imposible presentar los compromisos de campaña en tiempo y forma, por tal motivo solicito a Usted **C. PRESIDENTA** tenerme por presentado los presentes compromisos:

**COMPROMISOS**

Calle 5ta #7928, Col. Centro, entre Niños Héroes y Miguel F Martínez Tijuana B.C. Tel.  
(664) 5964631

Recibido 11:03 PM  
Folios 23-04-16

# PARTIDO HUMANISTA de BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN MUNICIPAL.



## 1) Política Agroalimentaria

La política agroalimentaria se relaciona directamente con algunos de los derechos económicos y sociales más importantes: “*El derecho a la alimentación*”. Éste implica el *reconocimiento, protección y garantía* a todas las personas de tener acceso físico y económico, como individuos y como grupos, todos los días y durante toda su vida, a una alimentación en cantidad, sanidad y en calidad adecuada y suficiente. Este derecho también implica la posibilidad de contar con los medios necesarios para producir alimentos.

Por su parte, el artículo décimo primero del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales consagra el derecho a la alimentación, e incluye, entre la medidas que los estados miembros deben adoptar, (i) la mejora de los métodos de producción, (ii) la conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, (iii) la divulgación de principios sobre nutrición y (iv) el perfeccionamiento o la reforma de los regímenes agrarios, de modo que se logre la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales. Asimismo, (v) los estados parte de la ONU han de asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades, teniendo en cuenta los problemas que se plantean tanto a los países que importan productos alimenticios como a los que los exportan.

Nuestra Constitución política prevé el derecho a la alimentación en su artículo cuarto, que dice de forma textual, en su párrafo segundo: “*Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará*”.

## 2) Política Transportes

*Seguridad Social para trabajadores del transporte*

Desarrollar políticas que promuevan la seguridad social para los trabajadores del transporte, pues al ser trabajadores independientes hasta el momento se encuentran desprotegidos, lo que hace vulnera sus derecho de acceso a la vivienda, la salud, el sistema de pensiones, políticas de cuidado, entre otros.

## 3) Política Seguridad Pública

*Corrupción e impunidad.*

Calle 5ta #7928, Col. Centro, entre Niños Héroes y Miguel F Martínez Tijuana B.C. Tel.  
(664) 5964631

# PARTIDO HUMANISTA de BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN MUNICIPAL.



Si no hay justicia se puede delinquir con mayor facilidad. La seguridad de los ciudadanos es tarea del Estado. El objetivo de las políticas del Estado tendría que orientarse a liberar a las personas del miedo a ser agredido o despojado de lo necesario para vivir. Este sería el camino para el fortalecimiento de las capacidades del Estado.

#### **4) Política Educación**

La educación humanista busca la calidad educativa en cada una de las personas al ritmo que lo necesite, fomenta el apoyo del resto de aquellas que contribuyen a su proceso de enseñanza aprendizaje como lo son las madres y padres de familia, docentes, directivos y administrativos y de esa manera entender el autodidacta. En el Partido Humanista tenemos plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de las personas, para el fortalecimiento de la comunidad y por ende del país.

El tema de la calidad educativa no es el único punto de interés, también está la violencia. Se sabe por estudios recientes que 17 alumnos de cada escuela primaria y 14 estudiantes de cada escuela secundaria, son agredidos a golpes por sus compañeros de aula. La situación es tal que dos de cada 100 alumnos mexicanos temen ir a la escuela y cientos faltan a diario, porque no tienen fuerzas para enfrentar, un día más, el hostigamiento de que son objeto. Un estudio del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa señala que dos de cada 10 alumnos son objeto de burlas y 4 de cada 10 son objetos de robo en escuelas primarias y secundarias.

*b.4 Fomentar la educación para la paz y no violencia, así como del desarrollo de capacidades orientadas al bienestar social.*

Promover contenidos en la educación formal y no formal de nivel básico, medio, medio superior y superior que promueva los valores de la paz, el diálogo y el trabajando en conjunto buscando la resolución de conflictos, promoviendo el desarrollo de capacidades e integrando las diversas tradiciones, culturas y modos de pensamiento. Esto se podrá hacer por medio de intercambios estudiantiles, viajes con fines científicos y culturales a fin de universalizar las diversas perspectivas de niñas, niños y jóvenes ante los retos del mundo actual.

*b.5 Capacitación elegida y continua para docentes con miras a la investigación*

Calle 5ta #7928, Col. Centro, entre Niños Héroeos y Miguel F Martínez Tijuana B.C. Tel.  
(664) 5964631

# PARTIDO HUMANISTA de BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN MUNICIPAL.



Buscar que las y los docentes cuenten con una capacitación continua en rubros que sean de su propio interés pero que se vinculen con el desarrollo de ciencia, tecnología en concesión con las problemáticas sociales que se enfrentan en sus respectivos entornos.

## *b.6 Favorecer la creación de centro de educación no formal y complementaria*

Favorecer la creación de centro de educación no formal y complementaria para reducir las brechas de desarrollo existente entre los grupos que enfrentan alguna circunstancia de vulnerabilidad, discapacidad, marginación o talento especial. En los casos en los que existan centros culturales y educativos que apoyen las artes y el deporte aprobar estímulos fiscales y hacer deducibles los pagos de los contribuyentes a estos servicios.

## *b.7 Captación y desarrollo de talentos superdotados.*

A lo largo y amplio del territorio nacional se encuentran niñas, niños y jóvenes que muestran un desempeño extraordinario en las ciencias, las artes y las tecnologías. Desgraciadamente no se cuentan con escuelas especializadas y/o complementarias que fortifiquen el desarrollo de estos talentos. Se propone crear centros públicos de desarrollo de talentos que brinden las herramientas a este sector de la población, para que se maximice su potencial.

b.8 Promover la formación ciudadana de las y los jóvenes para incentivar y fortalecer su participación dentro del sistema político democrático con el objetivo de ejercer plenamente dicha ciudadanía.

Buscar despertar en la población juvenil el interés por participar en los asuntos político democráticos que estén orientados a incidir en la toma de decisiones, involucrarse en el diseño de las políticas públicas, gestionar sus necesidades prácticas y estratégicas, a fortalecer el tejido social y el fortalecimiento de la confianza en las instituciones públicas.

## **5) Política Gobierno y Gobernanza**

*b.1 Fomentar una cultura que erradique las prácticas de corrupción, simulación y; fortalezca la vigencia de la cultura de los derechos humanos.*

## PARTIDO HUMANISTA de BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN MUNICIPAL.



La única forma de desmontar la compleja estructura de corrupción en nuestro país es a través de la educación. En el contexto de la reforma en derechos humanos y en particular, la reforma del artículo tercero, podría enseñarse a los niños desde la educación primaria los problemas que genera la corrupción: violencia, desigualdad, vulneración de los valores democráticos, pérdidas económicas para el país, vulneración de los derechos humanos, entre otras cosas. Hay que destruir el paradigma de que la corrupción es la única forma con que las cosas pueden resolverse con efectividad.

Son cada día más las personas que están hartas de la corrupción y sus efectos degradantes para el tejido social y el Estado de Derecho, por lo cual una campaña nacional, con una amplia participación de la sociedad civil, contra la corrupción, podría tener grandes impactos. Aprovechando las redes sociales, se harán mapas detallados de las zonas más corruptas en cada entidad, de las instituciones que más se prestan al soborno, de la cantidad de dinero y las formas en como los funcionarios pretenden corromper. Pero la exhibición no es suficiente, se fortalecerán los mecanismos de sanción de dichos delitos.

*b.2. Impulsar una cultura de transparencia, rendición de cuentas y la exigibilidad del derecho de acceso a la información.*

Sólo con ciudadanas y ciudadanos conocedores de sus derechos, de las implicaciones que tiene el acceso, goce y ejercicio de los mismos es posible que la sociedad exija que las instituciones de interés público rindan cuentas y se conduzcan con transparencia para garantizar el acceso a la información a fin de evitar la simulación por parte de las agencias públicas.

*b.3. Promover la adopción de los estándares anticorrupción y anti-soborno internacionales en los partidos políticos.*

Impulsar que los partidos políticos adopten los estándares internacionales contra la corrupción que tanto la OCDE, como Transparency International Freedom House han propuesto para Latinoamérica. Hacer accesible a toda la ciudadanía la forma en que gasta su presupuesto público; que haya un examen periódico de sus miembros para comprobar su probidad como funcionarios; que se denuncie y existan castigos efectivos a los integrantes de partidos políticos cuando realicen alguna acción relacionada con corrupción.

Calle 5ta #7928, Col. Centro, entre Niños Héroes y Miguel F Martínez Tijuana B.C. Tel.  
(664) 5964631

# PARTIDO HUMANISTA de BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN MUNICIPAL.



*b.4. Promover la obligación ciudadana de elegir y vigilar a los gobernantes y representantes populares.*

Es importante fortalecer una noción de ciudadanía plena que no se circunscriba únicamente a los procesos electorales, en el mejor de los casos. Si no que fortalezcan competencias ciudadanas de observancia de las y los funcionarios públicos, del cumplimiento de sus mandatos, de incidencia política, de participación en los distintos comités y consejos consultivos, de cabildeo, monitoreo y evaluación de las políticas públicas.

*b.5. Transparencia económica pública.*

Una de las formas en que la economía nacional puede tomar un rumbo más equitativo es a través de la presión que puede ejercer la sociedad civil. Una condición indispensable y no negociable para que pueda existir esa fuerza social, es que los ciudadanos conozcan los presupuestos públicos y su sentido. Hasta el día de hoy, la mayoría de los ciudadanos no tiene conocimiento de la forma en como la nación ejerce su presupuesto, por lo que su participación política en este rubro es mínima. Esto impide que sea posible pensar en un bien común básico mínimo como criterio fundamental para la redistribución del presupuesto. Sería necesario divulgar los datos básicos sobre el presupuesto federal, la forma de distribuirlo y el porqué de la distribución. En este sentido, hay que replantear la funcionalidad de los legisladores federales y estatales, en ellos debe recaer la última responsabilidad de informar y justificar la orientación del gasto público.

## **6) Política Salud**

*b.1 Esquema de salud integral*

(i) Promover la interacción de médicos pediatras, maestras y maestros de educación preescolar y primaria puericulturistas, técnicos y profesionales en nutrición, profesionales en la cultura física y técnicos y profesionales en salud mental para desarrollar nuevas estrategias orientadas a la prevención de enfermedades en la primera infancia e infancia en con la intención de frenar a ola de enfermedades que acechan a la población mexicana de las décadas por venir.

# PARTIDO HUMANISTA de BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN MUNICIPAL.



(ii) Seguir el mismo esquema de salud integral que involucre las diferentes dimensiones que integran a la persona como el físico, mental, espiritual y social, a fin de prevenir hábitos de riesgo y prácticas que merman la salud en la población.

## *b.2 Consultorios de medicina familiar en las comunidades*

Con la finalidad de atender de una manera más próxima, rápida y eficiente a la población en general se busca impulsar la creación de consultorios de medicina familiar en las comunidades para retomar la figura de "médico de cabecera" el cual conocía a sus pacientes y los proveía de un trato digno, conocía sus antecedentes y podía elaborar diagnósticos más precisos. El objetivo es humanizar la medicina y retomar la confianza de la población en las instituciones de salud públicas.

## **7) Política Social**

### *Un llamado urgente*

La acción a la que invitamos a la población es permanente y debe ser creciente, ser participante cada vez más comprometidos cada quien desde donde estemos para que toda la sociedad : Vea y escuche especialmente los(as) irresponsables políticos económicos sociales , de medios de comunicación y eclesiales, no más oídos sordos , ni ceguera , ni amnesia a la pobreza y desigualdad que hay en nuestro país y estado .

### *b. Propuestas*

#### *b.1 Promover un estado de bienestar con perspectiva de familia, enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad.*

Promover el desarrollo de la familia tomando en cuenta diversos ámbitos como economía familiar (empleo, carga fiscal y apoyos económicos), políticas de cuidado de dependientes económicos – sean menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad o enfermos - salud, vivienda, educación, alimentación nutritiva, agua e infraestructura para acceder a las tecnologías.

## PARTIDO HUMANISTA de BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN MUNICIPAL.



*b.2 Fortalecer competencias de las y los ciudadanos para que sean protagonistas de su propio desarrollo.*

La política social del partido humanista evitará el asistencialismo gubernamental e impulsará que cada ciudadana y ciudadano colabore de la manera más directa y efectiva posible en la resolución de los problemas que aquejan a sus respectivas comunidades. Será también una política social libre de tintes electoreros que no hará distinción en filiaciones políticas para la asignación de fondos públicos ni de programas de desarrollo humano, que promoverá el desarrollo comunitario mediante la formación de empresarios de desarrollo social que recuperen la vocación productiva de sus regiones geográficas, activen la economía local y generen nuevas oportunidades de arraigo y bienestar.

*b.3 Promover acciones afirmativas especiales para la erradicación de la indigencia urbana y rural.*

Es posible prevenir y erradicar la indigencia a través de políticas de inclusión social que fomenten el trabajo digno, la adquisición de herramientas financieras de desarrollo personal y comunitario. Que incluya el diseño de una política de atención a los adultos mayores y prevención de situaciones de abandono o mala atención en la ancianidad. De atención a quienes enfrentan alguna condición de salud mental o física, así como de inclusión, acceso y desarrollo económico – y a los servicios de salud - de las personas con discapacidad y las personas que viven con VIH-SIDA.

*b.4 Fomentar una cultura de resiliencia social.*

Es necesario desarrollar atención psicosocial en los barrios y colonias más deprimidas económica y socialmente tanto de las grandes ciudades como de las zonas rurales e indígenas, llevando talleres de resiliencia con la gente más afectada por la violencia, pobreza y adicciones a efecto de fortalecer su empoderamiento personal y que de ahí puedan transitar a la participación de programas sociales que les permitan mejorar sus ingresos y condiciones de vida.

*b.5 Implementar políticas de integración social de jóvenes que no estudian ni trabajan.*



# PARTIDO HUMANISTA de BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN MUNICIPAL.



Es necesario integrar a las y los jóvenes en esquemas de formación informal que les permitan auto valorarse como personas valiosas y capaces de definir el rumbo de sus vidas, de generar condiciones dignas de vida y de abundancia desde su propio esfuerzo a través del emprendimiento social y/o productivo.

## *b.6 Medir el impacto real de los programas sociales.*

Pese a los múltiples programas sociales, no se ha logrado una cobertura universal de los derechos sociales. Esto se debe, en gran medida, a la dificultad de evaluación objetiva de tantos programas sociales. Sin esta clase de evaluación, la rendición de cuentas de cada uno de ellos se vuelva asimismo complicada. Por lo tanto, se hace necesaria una medición con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, interculturalidad e impacto familiar. Sólo de esta forma se podrá ver de manera integral el bienestar efectivo en el desarrollo humano de las y los mexicanos.

## **8) Política económica**

### *Propuestas.*

#### *b.1 Promover una economía con rostro humano.*

Una economía con rostro humano incentiva la creación de empresas que promueven una política salarial progresiva que fortalezca el crecimiento de la economía familiar. Asimismo, fortalece la productividad de los sectores económicos rezagados; reorganiza las reglas y las instituciones para fortalecer cooperativas, ejidos, comunidades, organizaciones de trabajadores y pequeñas empresas que generan empleo y desarrollo local. Se centra en fomentar acciones y emprendimientos que contribuyan a una mayor generación de valor económico en todos los rincones del país. Para ello, es indispensable que establecer reglas claras y justas, así como condiciones para fomentar una competencia sana y dinámica que permita la entrada de más actores a las industrias y mercados.

#### *b.2. Elaboración de un padrón confiable de la población en situación de vulnerabilidad y realización de jornadas Estatales para pensar la desigualdad en México.*

# PARTIDO HUMANISTA de BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN MUNICIPAL.



Es urgente elaborar un padrón confiable, exhaustivo y actualizado de las personas en situación vulnerable. El primer paso es reconocer y dimensionar el problema para la discusión de soluciones. Asimismo hay que evaluar y revisar el marco legal vigente y hay que determinar la funcionalidad de la Ley actual de Desarrollo Social. Se impone el realizar una evaluación profunda de los esquemas actuales de apoyos que existen y un recuento de las necesidades más apremiantes en estos grupos. En el corto plazo la herramienta más eficaz es la canalización de apoyos directos que palien de forma inmediata esas condiciones reencauzando más recursos de gasto corriente a este tipo de apoyos.

## *b.3 Garantizar la Inclusión Financiera de todas las personas.*

Es indispensable fomentar una cultura del ahorro, del conocimiento y uso responsable el crédito para capitalizar proyectos productivos, del uso y aprovechamiento de los servicios financieros, así como el diseño de planes familiares financieros, de fondos para el retiro, para emergencias y para patrimonializarse. Dichas estrategias deberán implementarse con perspectiva de género a efecto de asegurar que las mujeres no queden fuera de los beneficios de la inclusión financiera y puedan gozar de los mismos beneficios, debido a que el rol de proveedor ha sido tradicionalmente asignado a los hombres.

## **9) Política energética**

*En virtud de que la materia energética y el servicio público federal de energía eléctrica es de competencia federal solo nos abocaremos a ser gestores ante las instancias competentes de manifestar y gestionar la situación que prevalece en dichas materias con el fin de que los legisladores y autoridades federales presenten soluciones favorables en base a nuestra constitución, tratados internacionales y que tengan planteamientos con perspectiva de defensa de los derechos humanos.*

*A continuación presentaremos algunas propuestas para que se haga una realidad el derecho humano a la energía eléctrica de tipo doméstico.*

**A) Derogación del IVA al servicio público de energía eléctrica doméstica.**

**B) Reclassificación, ajuste o modificación la tarifa F con base a las temperaturas medias mensuales que tenemos en Mexicali.**

Calle 5ta #7928, Col. Centro, entre Niños Héroes y Miguel F Martínez Tijuana B.C. Tel.  
(664) 5964631

# PARTIDO HUMANISTA de BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN MUNICIPAL.



*C) Derogar la tarifa DAC o en su caso modificar el consumo mensual o promedio menor a nivel de alto consumo.*

*D) Solicitar una tarifa específica para las ONG que no persiguen fines de lucro , ya que actualmente se le aplica una tarifa comercial.*

*E) Promover una cultura de queja y denuncia por las violaciones que comete la CFE contra los usuarios.*

*F) Promover los protocolos autorizados por la comisión nacional de derechos humanos y comisión nacional de electricidad de suspensión de suministros a organismos de sociedad civil.*

*G) Elevar a rango constitucional el derecho a servicio público de energía eléctrica doméstica.*

*H) Verificación de medidores por parte de una unidad administrativa independiente de CFE como en nuestro caso sería la comisión estatal de energía.*

*I) Efectuar la celebración por parte del gobierno del estado de un convenio de coordinación fiscal en materia de generación y explotación de energía geotérmica o eólica*

## **10) Política fiscal**

### *b Propuestas*

#### *b.1 Eliminación de las excepciones fiscales a las empresas e implementación de tasas progresivas.*

En México existe un amplio e intrincado régimen de excepción y beneficio fiscal que permite a las grandes empresas pagar muy bajos impuestos, mientras la clase media es donde se resiente la mayor presión fiscal. Estas excepciones atacan directamente el objetivo de la progresividad. Si se eliminaran estas excepciones y, además, se ampliará la base y la efectividad de los impuestos directos, la recaudación de México aumentaría significativamente. A la par de esto, se tendría que pensar un sistema fiscal capaz de implementar auténticas tasas progresivas que impongan equitativamente las cargas tributarias en todos los niveles de la sociedad.

#### *b.2 Regularización integral del comercio informal.*

Calle 5ta #7928, Col. Centro, entre Niños Héroes y Miguel F Martínez Tijuana B.C. Tel.  
(664) 5964631

# PARTIDO HUMANISTA de BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN MUNICIPAL.



Debido a la profunda desigualdad y pobreza que hay en nuestro país, muchas personas tienen que optar por el comercio informal. Ofrecer a estos comerciantes la posibilidad de regularizar sus propiedades privadas, los beneficios de la seguridad social y ofrecerles la posibilidad de créditos adecuados para potenciar sus actividades, a la par de que se los incluye en la base fiscal, daría como resultado una importante alza en la recaudación de impuestos.

## **11) Política laboral**

### *b. Propuestas*

#### *b.1 Promover Una Cultura Laboral Humanista*

Que sitúe a la persona en el centro de las decisiones económicas y empresariales, que fomente el desarrollo de sus competencias y oportunidades para que puedan mejorar su productividad, sus desempeños y sus prestaciones. Una cultura laboral humanista incluyente que permita considerar interlocutores válidos a todos los sindicatos y organismos empresariales legalmente constituidos, sin privilegios, sin exclusiones, que favorezca a los sectores con mayores condiciones de vulnerabilidad como las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad, los adultos mayores, los indígenas, los jornaleros agrícolas, las personas con VIH-SIDA y las personas en reclusión.

#### *b.2 Mejorar las condiciones salariales y de protección social de las personas.*

Las empresas que han incorporado esquemas de productividad muestran que tienen avances, en desarrollo humano, que se han limitado a regatear un salario contractual. Al fortalecer las condiciones laborales de las personas hay mayor permanencia de éstas en los centros de trabajo, se libera el estrés asociado a la inseguridad en el empleo mejorando el rendimiento de las y los trabajadores, y se genera un círculo virtuoso de pertenencia, productividad y corresponsabilidad.

#### *b.3 Impulsar condiciones igualitarias para las mujeres trabajadoras.*

**PARTIDO HUMANISTA de BAJA CALIFORNIA  
COORDINACIÓN MUNICIPAL.**



Una de las asignaturas pendientes en América Latina es asegurar la existencia legal de mecanismos eficaces de protección social para todos los trabajadores sin distinción, tal como lo exigen los convenios internacionales. En este sentido es urgente igualar las oportunidades laborales para las mujeres, los salarios a trabajo igual y seguir impulsando con mayor vigor los esfuerzos para que los centros de trabajo estén libres de hostigamiento y acoso sexual, la promoción de las mujeres en posiciones de toma de decisión y se promueva ampliamente una cultura de corresponsabilidad familiar. Así mismo, propondremos un incremento al presupuesto destinado a las estancias infantiles.

Por lo anteriormente expuesto a Usted **C. PRESIDENTA** solicito.

**UNICO:** Acordar de conformidad con lo solicitado.

**A t e n t a m e n t e**

**C. NORMA ANACELI ALVAREZ BASAVE**  
Candidata a diputada local por el X distrito electoral  
Del Partido Humanista de Baja California.